

# MANIFIESTO DEL MOVIMIENTO ECOLOGISTA DE BASE SOBRE LA PROLIFERACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA EN EL SURESTE DE MADRID, OESTE DE GUADALAJARA, OESTE CUENCA Y NORTE DE TOLEDO

Ante la avalancha de proyectos que se ha producido en los últimos meses y que el gobierno del Estado Español ya ha dado luz verde queremos hacer público el siguiente manifiesto con las siguientes consideraciones.

El marco territorial al que nos referimos en este manifiesto comprende los municipios situados entre el Valle del Henares al este de Madrid y oeste de Guadalajara, la comarca occidental de la Alcarria de Cuenca y Valle del Tajo, todo el sureste de la Comunidad de Madrid, desde los Santos de la Humosa hasta Estremera, comprendiendo la totalidad del Valle del Tajuña, Las alcarrias de Alcalá, Arganda y Chinchón, todo el sur de Madrid, desde Torrejón de Velasco hasta el Valle del Tajo, en Estremera. Por último, en el norte de Toledo toda la comarca de la Sagra y la Mesa de Ocaña.

En concreto esta área comprende el territorio en el que se han proyectado al menos cincuenta megaproyectos de producción fotovoltaica<sup>1</sup> la superficie de todos estos proyectos suman más de 10.000 hectáreas.

**AVALANCHA DE PROYECTOS EN MUY POCO TIEMPO.** Se han tramitado más de 50 proyectos en el territorio evaluado, con una superficie aproximada de más de 10.000 ha en menos de 2 años (Figura 1).

Hay que recordar que las ONG que dedican su tiempo a valorar estos proyectos no tienen capacidad ante la descomunal avalancha que se ha producido en menos de dos años. A los que está tramitando el estado central hay que sumar los que tienen tramitación autonómica y otros que ya han sido instalados, sobre todo en Castilla-La Mancha.

Tanto los ayuntamientos, como el resto de agentes sociales y la población civil afectada, tampoco han tenido capacidad de reacción.

**TRAMITACIÓN OPACA Y POCO DEMOCRÁTICA.** Todo este proceso se está produciendo con el pretexto de la crisis climática y esto ha permitido que la Unión Europea y el Gobierno del estado español estén desregulando los procedimientos ambientales más básicos. La obligación de hacer una Declaración de Impacto Ambiental después de un proceso de **participación pública** en el que se vean sometidos a información y análisis los proyectos por parte de la Sociedad, se ha reducido o minimizado. Esta forma de proceder nos recuerda a épocas pasadas. Es más, en estos expedientes se plantea la expropiación forzosa en base a la Ley

---

<sup>1</sup> (Fuente El País: 12 de marzo de 2023: <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2023-03-12/buscador-consulte-los-nuevos-macroproyectos-de-energia-renovable-en-espana.html>)

de 16 de diciembre de 1954, legislación que por la época en la que se planteó debería haberse derogado. Solamente por este motivo, un gobierno que tuviera realmente sensibilidad social ya debería retirar estos proyectos y tramitarlos de manera ordenada y con participación activa por los principales agentes sociales.

**GRAVE EFECTO SINÉRGICO.** La suma de todos estos proyectos multiplica sus impactos y elimina del territorio el resto de actividades productivas. El resultado final es un monocultivo de producción eléctrica que supone un grave problema social por retirar de la actividad económica las actividades que no sean compatibles con este modelo y, además, lleva consigo un gran deterioro ambiental por el empobrecimiento del ecosistema.

**FALTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.** La avalancha de proyectos está justificada desde un prisma capitalista de obtener el máximo beneficio en el menor tiempo posible, es decir, lo que de manera recurrente conforma la instaurada cultura del pelotazo. Es desconcertante que el gobierno que se autodefine como el más progresista de la historia de España se postule favorable a los intereses más especulativos de las grandes corporaciones energéticas. Nuestra alternativa para el territorio que pretendemos defender tiene, y debe apostar por, una clara vocación de aportar servicios ecosistémicos de calidad en un área tan densamente poblado como es el área metropolitana de Madrid. Los ciudadanos de Madrid necesitan sumideros de CO<sub>2</sub> que aportan las superficies con vegetación natural y espacios libres para su esparcimiento, no necesitan más suelo urbano-industrial.

**MODELO DE DESEQUILIBRIO TERRITORIAL.** Una vez más el norte poderoso impone al sur pobre lo que tiene que tener en sus pueblos. No estamos en contra de la energía renovable, pero es llamativo que no hay ningún proyecto aprobado en las zonas ricas de Madrid, como por ejemplo La Moraleja, Pozuelo de Alarcón o Boadilla del Monte, que son los lugares en los que más consumo por vivienda hay. Se debería proceder de manera homogénea en todo el territorio y no solo en función de la renta *per cápita* de los vecinos de sus municipios (Figura 2).

**EL HARTAZGO DE LOS VECINOS DEL SUR.** Todos los proyectos que conllevan la destrucción del territorio van al sur. Conviene recordar que en este perímetro y sus inmediaciones se encuentran las principales canteras y graveras de la región, cementeras (Morata de Tajuña, varias en comarca de La Sagra, Toledo), los vertederos de basuras más grandes (Pinto, Valdemingomez, Alcalá), varias subestaciones eléctricas (Morata, Loeches, Aranjuez), centrales térmicas (Azeca, Toledo), centrales nucleares en proceso de desmantelamiento (Zorita, Guadalajara), grandes polígonos dedicados a la Logística y todo ello en una comarca que todavía mantiene importantes valores naturales y ambientales que deben ser preservados.

**MODELO QUE FAVORECE LOS INTERESES ESPECULATIVOS DE LAS GRANDES CORPORACIONES.** Este modelo impuesto por las multinacionales que cotizan en las bolsas internacionales no permite el autoconsumo y pone trabas y resulta muy costoso instalar en las viviendas estos medios de producción de energía. Nuestro gobierno en vez de favorecer decididamente que la población

tenga acceso al autoabastecimiento está favoreciendo este despropósito que mantiene el privilegio del control de la energía para unos pocos empresarios poderosos. Hay que recordar que llevamos décadas financiando estas energías alternativas pagando todos los usuarios un sobrecoste en nuestra tarifa eléctrica cotidiana. Una política ambientalmente sostenible favorecería la instalación de energía fotovoltaica en las zonas urbanas e industriales ya en uso y no transformaría ni una sola hectárea más de suelo rústico y decididamente quitaría a estas grandes corporaciones el negocio que gestionan como oligopolio. Como punto de inicio se deberían ocupar las cubiertas de los centros públicos (centros de enseñanza, dependencias municipales, etc...).

**PROCESO DE ELECTRIFICACIÓN DEL TERRITORIO.** No solamente es preocupante la gran superficie afectada por estos proyectos fotovoltaicos, sino que además se pretenden instalar muchos kilómetros de nuevas líneas aéreas de alta tensión y subestaciones eléctricas con el grave impacto que eso genera sobre el medio natural (paisaje, flora, vegetación, fauna...) y sobre las poblaciones más cercanas por el aumento de los campos electromagnéticos que esto genera.

**EL PAISAJE VA A TRANSFORMARSE DRÁSTICAMENTE.** Las mesetas castellanas con sus amplios horizontes y sus colores van a desaparecer para siempre, nuestros ojos se tendrán que acostumbrar a ver miles de espejitos masivamente instalados en nuestros campos. El efecto visual de esta transformación hará irreconocible el territorio con los efectos psicológicos que conlleva que harán perder la identidad a las personas que allí viven.

**INFLUENCIA EN LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS.** No se ha evaluado el cambio potencial derivado de la acumulación de todos estos proyectos en las condiciones meteorológicas del territorio afectado.

Este modelo va a transformar miles de hectáreas de suelo rústico con sus elementales funciones ecológicas para equilibrar el clima en una “suerte” de suelos industriales con unas infraestructuras artificiales que entre otros factores van a desequilibrar el régimen hídrico de los suelos en los que se asientan. Es posible que muchas de estas superficies que se van a “impermeabilizar” ya no cumplan con su función hidrológica de regular el agua de lluvia y en consecuencia el escaso agua precipitada se evapore y no se infiltre en el suelo, o que se aumente la escorrentía al favorecerse los desagües de los paneles en determinados puntos, en definitiva, pueden traer consigo el fin de muchas fuentes y manantiales en una región con graves problemas hídricos.

Además, el régimen térmico también se va a alterar profundamente, debido al calentamiento y enfriamiento de estas grandes superficies.

**LA NATURALEZA EN PELIGRO.** La biodiversidad se verá seriamente amenazada, especies como la avutarda y en general las aves esteparias van a desaparecer de espacios en los que mantenían poblaciones solventes, tal es el caso de Campo Real-Pozuelo del Rey, Mondéjar, o los municipios de la Mesa de Ocaña en el norte de Toledo. Por supuesto la flora no se ha tenido en cuenta y las

especies más escasas que habitan en estos parajes desaparecerán, es posible una masiva extinción de especies. En los estudios de impacto ambiental no se han realizado inventarios rigurosos sobre la vegetación y la fauna, ni se ha tenido en cuenta las afecciones, directas o indirectas, a espacios protegidos Red Natura 2.000, Parques Regionales, Hábitats naturales de la Directiva 92/43/CE, etc...

**EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL EN PELIGRO.** Muchas de estos proyectos inciden sobre zonas con protección arqueológica o sobre vías pecuarias con altos valores etnográficos y culturales. Estos paisajes asociados al pastoreo se van a ver radicalmente transformados, conviene recordar que contienen una alta biodiversidad y están recogidos en la directiva europea de hábitats como de máxima protección, nos referimos a los pastizales (Hábitat 6220), que por otro lado en algunas de las memorias consultadas de estos proyectos están calificados despectivamente como eriales. En algunos casos se ha procedido recientemente a la destrucción de evidencias arqueológicas, (p. ej. Ontígola, Toledo).

**LOS MONTES NO VAN A ESTAR DISPONIBLES PARA LA SOCIEDAD.** Los montes que hay en el territorio del sur y que en muchas localidades se encuentran en un momento de progresión forestal se van a ver cercados, vallados y rodeados de estas infraestructuras. Se va a impedir el paseo por estos terrenos y los habitantes locales se van a quedar sin el mínimo espacio para su esparcimiento. Hay casos concretos de municipios en los que casi la totalidad del municipio se va a transformar, como es el caso de Santorcaz, Villaconejos, Esquivias, Ontígola o Nuevo Baztán, se da la circunstancia de caminos vecinales afectados y no se va a poder transitar por ellos libremente por los vallados, hecho que supone eliminar unos de los principios básicos de una sociedad democrática como es la libre circulación por el territorio.

**PROXIMIDAD A NÚCLEOS DE POBLACIÓN.** Algunos proyectos se sitúan muy próximos, o rodean núcleos de población; como es el caso de Mejorada del Campo, de la urbanización Mariblanca en Torres de la Alameda, de las urbanizaciones de Nuevos Baztán, del barrio de la Montaña en Aranjuez o de Cobeja. En muchos casos se ha ocultado este hecho en los estudios de Impacto Ambiental.

Las líneas eléctricas diseñadas pasan muy cerca de muchas viviendas, es especialmente preocupante la proliferación de líneas en los entornos de Morata de Tajuña y Loeches que albergan las principales subestaciones eléctricas.

**LOS HABITANTES DE ESTOS MUNICIPIOS QUE SE DEDICAN AL SECTOR PRIMARIO TENDRÁN QUE CESAR SU ACTIVIDAD.** Todo este proceso va a producir que muchos agricultores cesen su actividad. Hay que recordar que muchos no son propietarios de los terrenos que cultivan sino arrendatarios y se van a quedar sin el medio en el que desarrollan su actividad. Conviene recordar que muchos de ellos han tenido que hacer importantes inversiones en maquinaria y que están endeudados y este proceso les puede suponer la ruina económica. Numerosos proyectos afectan a cultivos de olivar que en la comarca se debe contemplar como un recurso rentable y que aporta muchos valores ambientales. Al

igual ocurre con los pocos ganaderos que aún subsisten en nuestros campos. En definitiva, esto puede traer graves consecuencias sociales.

**ALGUNAS ACTIVIDADES COTIDIANAS QUE SE REALIZAN EN NUESTROS PUEBLOS NO SE VAN A PODER DESARROLLAR.** Actividades de ocio en tiempo libre como el senderismo, el cicloturismo, la observación de la Naturaleza, la actividad cinegética, pueden desaparecer de estos territorios. Todo ello traerá aparejado un descenso en otras actividades como pueda ser la hostelería y los servicios, que van a perder a sus clientes. En definitiva, todo esto puede suponer un empobrecimiento económico y generar actitudes contrarias a este tipo de desarrollo.

**MEDIDAS COMPENSATORIAS MAL PLANIFICADA E INSUFICIENTES.** El gobierno ha prometido algunas medidas compensatorias que por la experiencia que hemos apreciado recientemente no alcanzan a compensar al grueso de la Sociedad, generalmente quedan en manos de algunos *lobbies* amigos, que no invierten en estos pueblos el dinero conseguido. El resultado es que a los vecinos de los municipios afectados no se les pregunta cuál sería el desarrollo que quieren para su territorio y nos les llegan las ayudas económicas presupuestadas.

**APUESTA DECIDIDA POR EL DECRECIMIENTO.** Desde el movimiento ecologista consideramos que la única alternativa real para disminuir las emisiones es apostar decididamente por el decrecimiento. Todas las recetas que se están implementando como son el coche eléctrico, o la masiva instalación de parques fotovoltaicos y campos de aerogeneradores, etc., llevan consigo una política extractiva y de transporte de materiales que inevitablemente dependen de energías fósiles e incrementan las emisiones de CO<sub>2</sub> en el corto plazo. Al persistir este modelo, no se está favoreciendo el cambio de paradigma fundamental para modificar el sistema socioeconómico que insiste en el desequilibrio natural, social y territorial. En la misma dirección se debe evitar que los componentes necesarios para las instalaciones (paneles solares, inversores, baterías, etc....) se fabriquen en terceros países en los que las condiciones laborales no estén reguladas y conlleven regímenes de explotación laboral o riesgos para su salud. Tampoco se valora el tiempo de vida útil de estos materiales y sus problemas de reciclaje.

**Consideramos que todo este procedimiento es perjudicial para nuestro medio ambiente y territorio y se está realizando de manera antidemocrática y de espaldas a la sociedad civil.**

**Pedimos la retirada inmediata de estos proyectos y una moratoria en el desarrollo de estas energías y que se inicie un nuevo procedimiento donde de manera escalonada se informen de todos y cada uno de estos nuevos proyectos con participación activa de la Sociedad Civil. No se debe permitir ningún proyecto que no tenga un estudio riguroso de evaluación de impacto medio ambiental y social. Hay que priorizar los espacios urbanos e industriales ya consolidados, el autoconsumo y el decrecimiento energético.**

**Por desgracia la emergencia climática posiblemente ya no tenga solución y lo que debemos proyectar son medidas de mitigación para que el medio natural tenga mayor resiliencia frente a los problemas ambientales.**



Plantas instaladas en la comarca de Barajas de Melo – Tarancón (Cuenca)

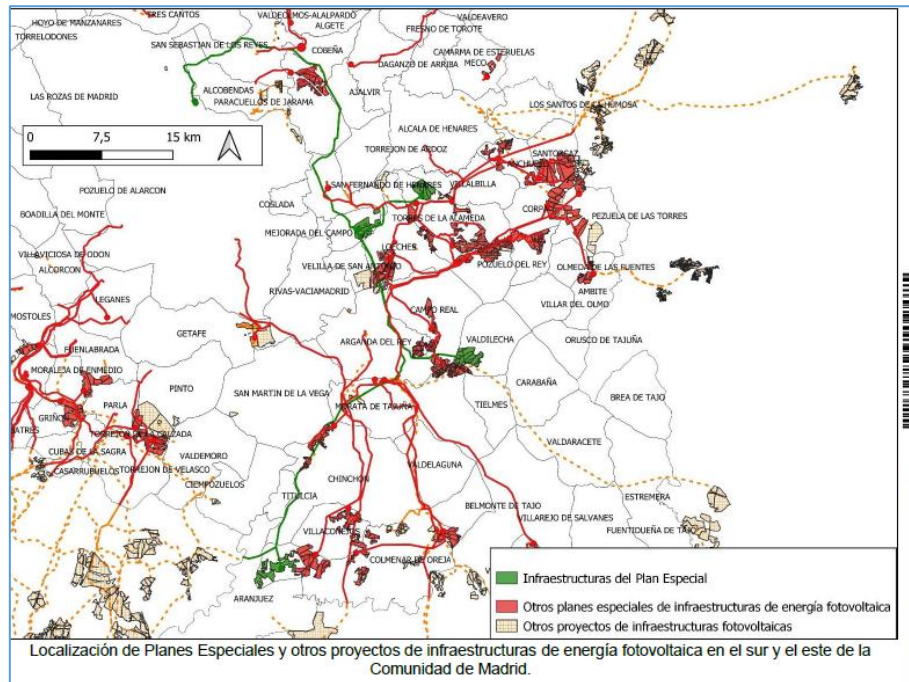
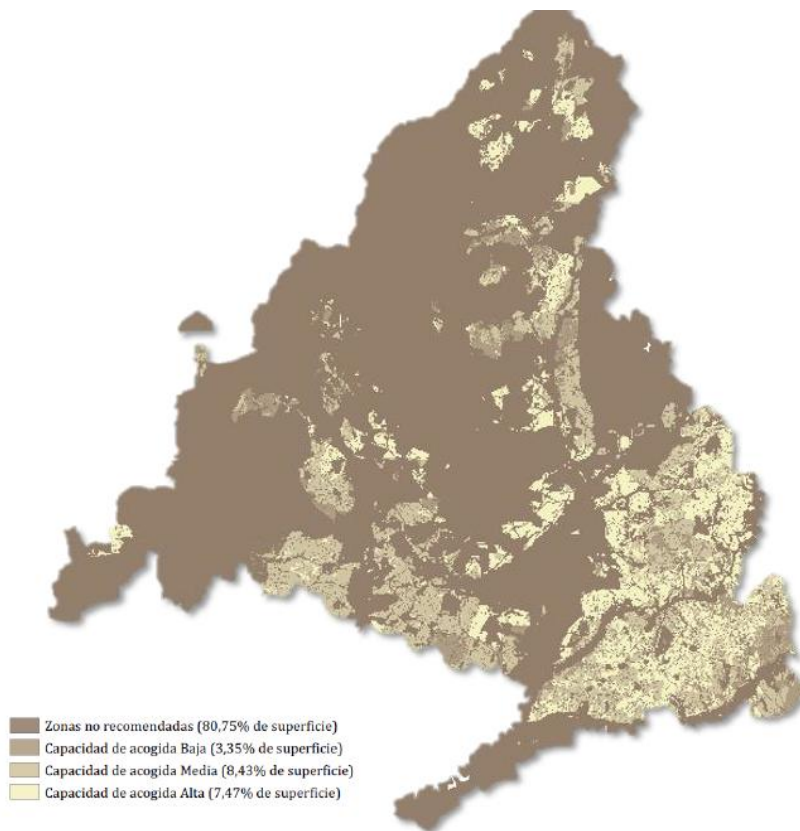



Figura 1 - Localización de proyectos en el sur de Comunidad de Madrid (fuente Comunidad de Madrid)



Representación gráfica del ráster por clases resultante del modelo de Capacidad de Acogida para energía fotovoltaica

Figura 2 - Análisis de la capacidad de acogida en la Comunidad de Madrid (Fuente TRAGSATEC).  
[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/medio-ambiente/1.\\_memoria\\_-\\_noviembre\\_2022.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/medio-ambiente/1._memoria_-_noviembre_2022.pdf)


**ESTE MANIFIESTO ESTÁ RESPALDADO POR LOS SIGUIENTES GRUPOS ECOLOGISTAS Y COLECTIVOS SOCIALES:**

 **ALIENTE** en Guadalajara.

 **ARBA**, (Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono)

 **ARBA** AlcoSanse.


 **ARBA** Bajo Jarama.

 **ARBA** Colmenar del Arroyo

 **ARBA** Guadalix de la Sierra.

 **ARBA** Toledo.


 Asociación Ecologista Avutarda Diente de Sable

 Asamblea para la Defensa del Río Tajo de Aranjuez

 Asociación Ecologista del Jarama "El Soto".

 Asociación por la Urbanización del Barrio de la Montaña

 Asociación SOS Aurelia de Ontígola.

 Asociación de Vecinos y vecinas Morata de Tajuña

 CNT Aranjuez.





FRAVM. Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid



GRAMA.



Humedal. Plataforma x El Bosque y Medio Ambiente



Jarama Vivo.



Ecologistas en Acción Espartal-Valdemoro



Ecologistas en Acción de Guadalajara



Ecologistas en Acción del Valle del Tajuña



Escuela Popular Parla



PARVA - ARBA Paracuellos



Salvemos los Campos.



Solidaridad Obrera.

